

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2224/2014

1 2 MAR 2014 CÓRDOBA.

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios Nro. 2 (dos) y Trabajos Adicionales Nº 1 (uno), correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD LABORATORIO DE HEMODERIVADOS"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 15 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** - Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios Nro. 2 (dos) y Trabajos Adicionales Nº 1 (uno) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar los trabajos de la misma a la firma BENEDETTI, DIEGO MARTIN, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 126.952,74.- (Pesos ciento veintiséis mil novecientos cincuenta y dos con 74/100), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 - Prog. 34 - Sub. Prog. 00 Prov. 00 - Act. 01 - Dep. 09 - Inc. 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1 -Afectación 2014.

ARTÍCULO 2.- Establecer que los presentes Trabajos Complementario y Adicional se encuadran dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas Nº 13064 y Ordenanza HCS 10/12. Monto Contractual: \$ 2.586.630,64.- El monto de los Trabajos Complementarios asciende a la suma de \$ 104.563,42.- y el de los Trabajos Adicionales a \$ 22.389,32.-.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

MARGOS I. OLIVA PROSECRETARIO GENERAL UMIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 197